

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

REFORMA DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE OTAÑES PARA CONVERTIRLAS EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 2 A 6 AÑOS DE CARÁCTER BILINGÜE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0242]

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley N.º 8L/4300-0242, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reforma de las antiguas Escuelas de Otañes para convertirlas en un centro de educación infantil de 2 a 6 años de carácter bilingüe.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0242]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El municipio de Castro presenta dificultades para la escolarización de la totalidad del alumnado en condiciones óptimas de atención y de calidad educativa. A ello, hay que sumar la escasa voluntad política de la Corporación municipal de Castro para encontrar una parcela adecuada para la construcción de un centro educativo público que cubra las necesidades actuales y futuras de la escolarización del alumnado de infantil y primaria.

Ante esta situación, la Junta Vecinal de Otañes muestra su disposición a ceder las antiguas Escuelas de Otañes para ubicar un centro de Educación Infantil.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

##### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a que proceda a la reforma de las antiguas Escuelas de Otañes para convertirlas en un centro de educación infantil de 2 a 6 años de carácter bilingüe.

En Santander, a 15 abril de 2014.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."